

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **044**

Fecha: 14/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 003 2015 00121	Ejecutivo	MERY ZULAY - ROZO ROJAS	VICTOR JHONNY - VALERO CALAMBAS	Auto termina proceso por Pago DECLARARterminadoelpresenteprocesoEJECUTIVO DEALIMENTOS porpagototaldeladeuda. LEVANTAR lasmedidascautelaresdecretadas,a CAJAHONOR comunicada mediante oficio N°0578 de fecha 11-02-2016, a CASUR comunicada mediante oficio N°0545de fecha 19-03-2019, a CIFIN comunicada mediante oficio N°1550 de fecha 29-04-2015 y a MIGRACION COLOMBIA comunicada mediante oficio N° 1549 de fecha 29-04-2015 en este proceso.	11/03/2022	
54001 31 60 003 2017 00463	Verbal Sumario	SANDRA MILENA ROA CASTELLANOS	NELSON ALBERTO - CUERVO RODRIGUEZ	Auto de Trámite se ORDENArequerir al pagador de CASUR	11/03/2022	
54001 31 60 003 2019 00021	Ejecutivo	JACQUELINE CRISTO CORREA	ABDORO - SIERRA VILLAMIZAR	Auto termina proceso por Pago DECLARAR terminado el presente proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS por pago total de la deuda. LEVANTAR las medidas cautelares decretadas, MIGRACION COLOMBIA comunicada mediante oficio N° 00184-19 de fecha 04-02-2019, a CIFIN comunicada mediante oficio N°1434 de fecha 31-07-2019 y al MAGISTERIO comunicada mediante oficio N°1670 de fecha 04-09-20195 en este proceso. ARCHIVAR lo actuado.	11/03/2022	
54001 31 60 003 2019 00507	Verbal Sumario	MARIA CORAIMA - LOPEZ DIAZ	JEFFERSON JAVIER - MENDEZ ROJAS	Auto de Trámite Revisado el plenario se observa que la liquidación del crédito emitida por el apoderado de la señora MARIA CORAIMA LOPEZ DIAZ, no se hizo en debida forma, como quiera que el interés es al 0.5% mensual como lo indica el mandamiento de pago, además debe especificar los meses y el año en el cuadro de la liquidación.Así las cosas, se ordena corregir conforme lo expuesto.	11/03/2022	
54001 31 60 003 2019 00592	Ejecutivo	ANA DOLORES - DUARTE OCHOA	JOSE ANTONIO - AGUILAR MONSALVE	Auto Revoca Poder Por ser procedente se revocará el poder delestudiante deconsultorio jurídico de la Universidad Libre RAMON STEVEN PORTILLA LAZARO, enconsecuencia, se reconoce personería jurídica a DIANA ALEXANDRATARAZONA LIZARAZO, para actuardentroen el Proceso como apoderada judicial de la interesada, conforme al poder a él conferido	11/03/2022	
54001 31 60 003 2021 00042	Verbal	ARGEMIRO JULIO BALLESTEROS LOBO	MARIA CLEOFE - MONOGA DURAN	Auto decide recurso AUTO # 457 : SE REVOCA EL AUTO IMPUGNADO.	11/03/2022	
54001 31 60 003 2021 00075	Ejecutivo	CARMEN ROSA - TRUJILLO DUARTE	WILMER ANTONIO HERRERA SANCHEZ	Auto termina proceso por Pago DECLARAR terminado el presente proceso EJECUTIVO DEALIMENTOS por pago total de la deuda. LEVANTAR lasmedidascautelaresdecretadas,a la POLICIA NACIONALcomunicada mediante oficio N°0360de fecha 29-04-2021 ya MIGRACION COLOMBIAcomunicada mediante oficio N°0359de fecha 29-04-2021enesteproceso. ARCHIVAR lo actuado.	11/03/2022	
54001 31 60 003 2021 00220	Ejecutivo	LEIDY CAROLINA - PARRA CALDERON	JOSE LUIS - JAIMES RICO	Sentencia Proceso Ejecutivo SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN en contra del señor JOSE LUIS JAIMES RICO	11/03/2022	
54001 31 60 003 2021 00289	Ejecutivo	ERMIRIA - ACONCHA MARTINEZ	VICTOR JULIO - QUINTERO CABARICC	Auto termina proceso por desistimiento DECLARAR terminado el presente proceso de EJECUTIVO POR ALIMENTOS,porDESISTIMIENTOTÁCITO	11/03/2022	
54001 31 60 003 2021 00292	Ejecutivo	ZULAY YAJAIRA RODRIGUEZ ROMERO	JOSE ALEXANDER - RODRIGUEZ JURADO	Auto termina proceso por Pago DECLARAR terminado el presente proceso EJECUTIVO DEALIMENTOS por pago tota lde la deuda. LEVANTAR lasmedidascautelaresdecretadas, MIGRACION COLOMBIA comunicada mediante oficio N° 1083de fecha 08-10-2021, a REGISTRADOR INSTRUMENTOS PÚBLICOS comunicada mediante oficio N°1084de fecha 08-10-2021en este proceso. ARCHIVARlo actuado.	11/03/2022	
54001 31 60 003 2022 00011	Verbal	MARIA CAMILA - AILLON ESCALANTE	JUAN SEBASTIAN - DOMIGUEZ MONROY	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Se designa CURADORA AD-LITEM al demandado	11/03/2022	
54001 31 60 003 2022 00069	Verbal	CAROL YARITZA - ARIAS OCHOA	YHORDIN ANDRES - SANCHEZ CARDONA	Auto admite demanda ADMITIR	11/03/2022	

ESTADO No. 044		Fecha: 14/03/2022			Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 003 2022 00073	Acciones de Tutela	JOSE WILSON - QUINTERO VILLALBA	NUEVA EPS	Sentencia de Primera Instancia de Tutela CONCEDER el amparo de tutela solicitado por el señor JOSE WILSON QUINTERO VILLALBA	11/03/2022	
54001 31 60 003 2022 00086	Acciones de Tutela	NORA BEATRIZ - HERNANDEZ MORA	NUEVA EPS	Auto Admite y Avoca Tutela ADMITIR	11/03/2022	
54001 31 60 003 2022 00087	Acciones de Tutela	JORGE ENRIQUE DELGADO SUAREZ	NUEVA EPS	Auto Admite y Avoca Tutela ADMITIR	11/03/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/03/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

LUZ KARIME RIVEROS VELANDIA
SECRETARIA